

5774 - Comercio e Industria - Fomento

Adhesión de la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional Nº 26.117 de Promoción y Regulación del micro crédito con el fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboran en el cumplimiento de las políticas sociales. Exenciones. Director General de Coordinación del Programa de Promoción. Registro Nacional. Fondo Provincial. Instituciones. Control.

Fecha de Sanción: 17/05/2007

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial: 15/06/2007

Estado de la Ley: Dto. Reglam. Nº 296/09 - Acordada H.T.C. 166/10 B.O. 310310 rendición de cuentas

Veto:

5774 - Provincia - Desarrollo

Adhesión de la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional Nº 26.117 de Promoción y Regulación del micro crédito con el fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboran en el cumplimiento de las políticas sociales. Exenciones. Director General de Coordinación del Programa de Promoción. Registro Nacional. Fondo Provincial. Instituciones. Control.

Fecha de Sanción: 17/05/2007

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial: 15/06/2007

Estado de la Ley: Dto. Reglam. Nº 296/09 - Acordada H.T.C. 166/10 B.O. 310310 rendición de cuentas

Veto: